

Santiago 15 de Noviembre de 2011

REF.: ADP – SVS – 11 – 0018
ANT.: Oficio N° 29326 de fecha 14.11.11
MAT.: Información de Prensa

**Señor
Hernán López Bohner
Intendente de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins
Presente**



2011110164118

15/11/2011 - 13:31

Operador: LADIAZ

Vro. Inscip:1085v - División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

De nuestra consideración:

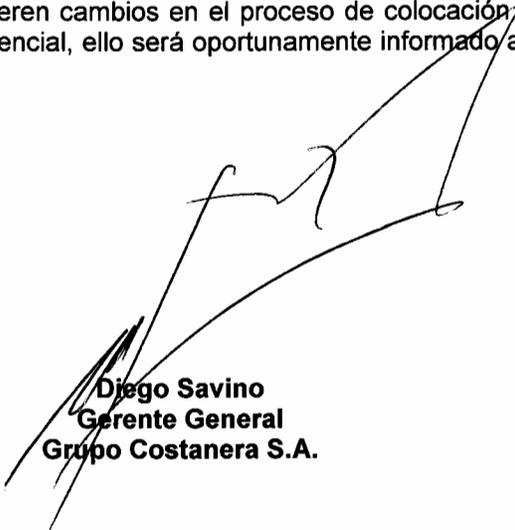
En relación con la información de prensa aparecida con fecha 14 de noviembre de 2011 en el periódico Diario Financiero, informo a usted que, atendida la situación actual de los mercados, Grupo Costanera S.A. (la "Sociedad") ha decidido diferir momentáneamente la colocación en bolsa de sus acciones lo que podrá ser reevaluado en el curso del primer semestre del año 2012.

En este contexto, informamos a Usted que actualmente se encuentra en curso el período de suscripción preferente de las nuevas acciones emitidas por la Sociedad, el cual finaliza la primera semana de diciembre de 2011.

No existen cambios en los planes de negocios de la Sociedad que impliquen un cambio a la información entregada a esa Superintendencia y al mercado con motivo de la inscripción de la Sociedad y sus acciones. Asimismo, la Sociedad no puede excluir que los accionistas puedan evaluar otras modalidades de valorización de la Sociedad.

En el evento que en el futuro se produjeran cambios en el proceso de colocación en bolsa de la Sociedad u otra información que se estime como esencial, ello será oportunamente informado a esa Superintendencia y al mercado en general.

Saluda atentamente a usted,



**Diego Savino
Gerente General
Grupo Costanera S.A.**



c.c.: Archivo
Incl.: Lo indicado

POR MANO

Oficio Ordinario N° 29326 - 14/11/2011



2011110163396

División Control Financiero Valores



INDENCIA
SEGUROS

ORD.: N° _____

ANT.: **Información de Prensa**

MAT.: **Cancelación Apertura en Bolsa**

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

**A : SEÑOR
GERENTE GENERAL
GRUPO COSTANERA S.A.**

Con fecha 14 de noviembre de 2011, en el periódico "Diario Financiero" se publicó un artículo titulado "Grupo Costanera descarta apertura en bolsa y busca socio para nuevos proyectos", indicando que su representada habría decidido frenar la apertura en bolsa y producto de lo anterior dos importantes proyectos para el grupo habrían quedado detenidos hasta la obtención de nuevo financiamiento para lo cual no se descartaría la búsqueda de un socio. Las razones esgrimidas para detener la señalada apertura serían el escenario económico actual y que la política de dividendos que se planeaba no resultaba atractiva para los inversionistas.

Con respecto a lo anterior, esta Superintendencia solicita a usted informar la veracidad de dicha información y en caso de ser efectiva, deberá complementar su respuesta indicando las razones que tuvo en cuenta para descartar la apertura en bolsa.

La información requerida deberá ser remitida a este Servicio a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente Oficio, haciendo mención expresa en su respuesta al número de Oficio y fecha de éste. Asimismo, copia de su respuesta deberá ser enviada a las bolsas de valores en el mismo plazo.

Saluda atentamente a usted,

HERNÁN LOPEZ BÖHNER
INTENDENTE DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

DCFV/XJE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl